

# EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simples, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, veagan de donde veagan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se convienen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRICIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
REEMPLAZAR SUJETOS del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

### INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª-50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pº anticipado)

## La mocion del Sr. Diaz Ximenez.

Hé aquí el texto de la mocion que el señor marqués de Dilar leyó anoche a la Cámara de Comercio, y que fué aprobada por unanidad:

«La provincia de Granada, esencialmente agrícola, sufre, como todas las poblaciones españolas, los males que repercuten en la industria y el comercio, por la baratura con que la concurrencia extranjera ofrece sus productos alimenticios.

Vista la inminencia del mal, se hace necesario pronto y eficaz remedio.

Gravada la agricultura con una tributación próximamente de un 50 por 100, es imposible que la sociedad española pueda continuar en el estado lamentable en que vive, pues aniquilada la agricultura, se abate la industria y el comercio desfallece, dando por resultado que 15 ó 20000 emigrantes abandonen anualmente el suelo patrio, y estén embargadas ó vendidas por el fisco millares de fincas, por falta de pago de las contribuciones.

La competencia que se nos obliga a sostener con los mercados extranjeros, no tiene defensa, y hay que reclamar de las Cortes del Reino proteccion para nuestros cereales, caldos ó hilazas.

El trigo de Nueva York, por ejemplo, se vende en aquellos mercados a 29'07 reales fanega; su flete hasta España es de 4'70; sus derechos de entrada 10; de modo que hace un total de 43'77 reales la fanega vendida en España.

La competencia, pues, es insostenible

Si en épocas determinadas, ó sea en años de escasez, fuera necesario acudir a los mercados extranjeros para traer semillas alimenticias, a fin de evitar a las clases pobres las consecuencias de la carestía, en buen hora que se franqueen nuestros puertos a las importaciones necesarias con toda clase de estímulos; pero en tiempos normales, cuando nuestra producción excede en un 20 por 100 al consumo del país, no debemos ser tributarios de otras naciones, aniquilando la nuestra.

Por ello, propongo a la Cámara que se eleve una exposicion a las Cortes, pidiendo:

- 1.º Recargar la importacion de harinas, trigo, maíz y demás granos alimenticios que se producen en España, con el 30 por 100 sobre los derechos que prescriben los aranceles actuales.
- 2.º Excluir esos mismos artículos del proyecto de ley de admisiones temporales.
- 3.º Suprimir todo tributo sobre los ganados destinados a la labor de la tierra.
- 4.º Rebaja de los impuestos y reforma en la manera de cobrarlos en los pueblos que no son capitales.
- 5.º Economía en la Administracion, moralizándola a la vez.
- 6.º Revision de las tarifas de los ferro-carriles, segun dispone el artículo 49 de la ley de 23 de noviembre de 1877. Reduccion de las mismas, haciendo una gran rebaja en los precios de transporte para los artículos indicados, estableciendo la mitad por tonelada y kilómetro, y prohibiendo los contratos privados.»

## El pesimismo en la clase obrera.

I.

Es el pesimismo un modo de pensar y de sentir, un criterio aplicable a todas las esferas de la vida, para el que todo es triste y sombrío; para el cual la existencia es una lucha sin tregua, un desierto sin oasis; la ciencia una mentira ó una serie de contradicciones, el arte y la literatura un eco de nuestras miserias, la política una farsa, la religion una hipocresía, la moral una fórmula... Modo de sentir y pensar, que cuenta con numerosos prosélitos en todas las clases, que difunde el malestar en la sociedad, engendrando por doquiera el abatimiento y la indiferencia; que ahoga toda tentativa generosa; que quita la fé al creyente, la inspiracion al artista, el amor pátrio al ciudadano, el estímulo al hombre de ciencia, la rectitud al político, y la esperanza de regeneracion al obrero; que sin formar escuela ni partido en todos penetra, y, como ambiente envenenado, a todos lleva su germen de muerte.

Al hombre pesimista no le habéis de amistad ni de amor, de entusiasmo ni desinterés; solo veria en ellos la traicion y el engaño, la ambicion y la mentira. Estará dispuesto a encontrarlo todo negro, malo, pésimo, y recibirá con burlona sonrisa ó apática ironía todo sen-

timiento elevado, toda aspiracion de mejora ó de bienestar.

Voy a exponer a la ligera los estragos que esta funesta doctrina ejerce en las clases trabajadoras, por cierto las más expuestas a recibir su desconsolador influjo.

Si alguien tuviera razon para ser pesimista, para quejarse de la vida, y no encontrar en ella sino sinsabores y desventuras habia de ser el trabajador. Oprimido por la vida de la materia, sujeto por las más apremiantes necesidades al potro de trabajo rudo y penoso, como suelen serlo la mayor parte de los trabajos manuales, sin tiempo apenas, en medio de esta lucha diaria de su existencia, para ilustrar su espíritu con las verdades de la ciencia ni con los recreos legítimos del arte; privado de casi todos los bienes de una cultura de la cual él solo percibe un eco lejano, decir que el obrero debia cantar un himno a la armonía de los intereses humanos, y encontrar la vida risueña y hermosa, seria una insensata exigencia, ya que no una sangrienta ironía.

Comprendemos toda la pesadumbre inmensa que debe ejercer en el alma la carencia de los medios más inmediatos para la satisfaccion de las más naturales y apremiantes necesidades, sabemos que el problema económico está por resolver, no ignoramos que un lecho duro, un alimento mermado, un abrigo insuficiente, un trabajo excesivo, embrutecedor y quizá no recompensado, son gran parte para temer y desconfiar del porvenir de una sociedad, cuya organizacion imperfecta da lugar a estos crueles desequilibrios, pero nunca,

en esta situación, amarga y triste, ni en la clase trabajadora, cuyos males, positivos y ciertos, son el problema de reparacion que nuestro siglo transmitirá al que ya se acerca, tiene el hombre derecho a entregarse a esa sorda desesperacion del pesimismo, a perder toda esperanza, a aborrecer a sus semejantes y aborrecerse a sí propio, a sustraerse a todo sentimiento simpático y a todo pensamiento de consuelo, a envolverse en una atmósfera sombría, que no deje penetrar hasta nosotros, las dulzuras de la ilusion, y esas risueñas promesas de la esperanza que aun el ser más desgraciado puede albergar en su pecho.

Porque una cosa es ser desgraciado, y estar sufriendo el aguijon punzante y muchas veces inevitable de la tristeza y del dolor, y otra muy diferente es ser pesimista.

La tristeza,—como ha dicho un escritor insignie,—es una especie de atmósfera mística y trasparente, de que se rodea la pena para aislarse en medio de la alegría y ruido del mundo; pero el pesimismo es esa otra atmósfera densa y opaca, ese cristal ahumado a cuyo través el alma todo lo encuentra sombrío. El hombre desgraciado, aun en las mayores contrariedades, conserva la esperanza de que cambiará su estado, y esta esperanza servirá para impulsarlo al trabajo, y para hacerle soportable la existencia; para el pesimista, puesto que todo es malo y todo irremediable, no hay esperanza ni estímulo para nada, y se entrega a esa postracion, a ese decaimiento, que más que sintoma de muerte es la muerte misma.

Hé aquí, cómo de la idea de lo que es el pesimismo se deducen sus inmediatas fatales consecuencias: la indiferencia para todo; de esta indiferencia el decaimiento moral y físico; del decaimiento la ignorancia, y como hijo de esta el vicio y la inmoralidad.

Este es un encadenamiento muy lógico y muy explicable. El hombre en general, y lo mismo el obrero en particular, viven para realizar dos fines: uno individual, inmediato, sujeto por entero al reducido círculo de sus propios actos y que cada uno, sino crear puede modificar con su voluntad; y otro social, amplio, que ningun individuo aislado puede abarcar por completo, ni mucho menos determinar por su voluntad, sino que se rige por una misteriosa resultante de la voluntad de todos, por esa direccion providencial que hemos simbolizado en la fórmula que llamamos progreso. Estos dos fines, que se ligan íntimamente, pero que no se confunden,—como no se confunde la vida de la célula con la vida del total organismo físico,—necesitan ser pensados, amados y deseados antes de ser

cumplidos; antes que realidad han de ser un ideal, una esperanza.

Por eso a cada progreso, a cada paso de la humanidad en el camino de su perfeccionamiento, ha precedido una lenta elaboracion, y antes de ser hecho en la historia, ha vivido como idea en el pensamiento, como sentimiento en el corazon y como decision en la voluntad. El cristianismo para extenderse por el mundo necesitó cinco siglos de lucha; la libertad política para surgir del seno de la grandiosa revolucion del siglo pasado necesitó una larga preparacion, y todas las grandes innovaciones y reformas necesitan este penoso prólogo, que suele ser sangrienta via-crucis de los que mueren defendiendo la idea nueva contra la vieja institucion, guerra encarnizada entre los partidarios de aquello que se derrumba y lo que se levanta alumbrado por un nuevo sol.

Pues bien, cuando el hombre pierde la confianza en los ideales, individuales y sociales, cuando no cree en el progreso, cuando nada espera del porvenir, y cuando, por consecuencia de todo esto, cae en las garras del pesimismo que cree que el destino del individuo es vivir arrastrando sus miserias por la tierra hasta caer,—como decía Schopenhauer,—en el sombrío vacío en la nada; y que el fin de la sociedad no es sino la lucha, en que inevitablemente sucumbirán los débiles contra los fuertes y los pequeños contra los grandes, entonces, toda su actividad carecerá de objeto, no deseará nada porque nada esperará, y sin deseos ni ideales que cumplir, sin aspiraciones ni estímulos para trabajar, caerá en la fatal indiferencia, primera consecuencia inmediata del pesimismo.

Ninguna doctrina, por levantada que sea, encontrará eco en el corazon del obrero pesimista; es indiferente hasta con sus propias desdichas; su situacion se le ofrecerá como irremediable, y desconfianza de aquellos que le hablen de mejorar su posicion y su clase, llegando a ser, como un órgano atrofiado, como una rueda inútil en el complicado mecanismo de la vida.

Nada más natural que a esta indiferencia siga la postracion y el decaimiento físico y moral. Cuando las facultades y las aspiraciones humanas pierden su objeto propio, cuando el corazon no siente ni la voluntad obra, todo el ser se marchita y decae. Esto es evidente: la conviccion de que nada bueno ni amable hemos de encontrar en la vida, y de que en ella no hemos de cumplir fin alguno que merezca la pena de interesarse en él, nos deja huérfanos de todo apoyo, y es causa de que se acorten los dias de la vida misma.

A la indiferencia y al decaimiento acompaña la ignorancia. El hombre se ilustra y procura instruirse en la ciencia, para comprender y mejorar su destino ó el destino de la sociedad en que vive; desde el momento, pues, en que la concepcion pesimista se apodera de él y se convence de que la vida es una lucha inacalable del bien contra el mal, en que este siempre ha de salir triunfante, un sufrimiento perpétuo, sin compensacion ni consuelo, la razon de ilustrarse desaparece por completo, y la ciencia, cuando más, se le ofrece como una bella mentira, declarándose sujeto a perpétuo horror ó afirmando que para él es inasequible la verdad, por lo mismo que esta es el bien en la esfera del pensamiento.

El obrero que no crea en la posibilidad de una regeneracion futura, el que no tenga la esperanza de dias mejores para su clase y para sí mismo, no solo no querrá instruirse, sino que aborrecerá la ciencia, viendo en los que a ella se dedican a una especie aristocrática, a unos cuantos privilegiados, que, con sus conocimientos y su ilustracion, disponen de un nuevo poder para someter y dominar al infeliz trabajador.

Y acogiéndose el pesimista a la ignorancia, negada toda su virtualidad y valor a la ciencia, ¿qué de extraño tiene que el vicio y la inmoralidad hagan su presa en los que se encuentran en esta deplorable situacion de ánimo?

Cierto es que la moralidad y la virtud son cosas distintas de la ciencia, y que aun sin poseer esta última se puede ser honrado y

virtuoso, pero tambien lo es que para obrar es necesario conocer, y que la verdad y el bien van tan unidos, como que allá, en su último fundamento, vienen a ser una sola y misma cosa. El hombre ignorante no podrá discernir con claridad lo bueno de lo malo; no podrá comprender bien cuales son sus deberes para consigo mismo y para con sus semejantes, y se hallará por consiguiente doblemente expuesto a caer en el vicio.

Todos lo vemos, y las estadísticas de la criminalidad lo prueban evidentemente. La mayor parte de los delinquentes carecen de toda instruccion, y más delinquen por ignorancia que por perversidad. Esos escándalos callejeros, en que se hace ostentacion de inmoralidad; esas orgías baratas, que se van extendiendo cada dia más, y en las que el vino y la navaja no dejan de hacer sus victimas, acusan, más que otra cosa, la rudeza ó ignorancia.

Al hablar de ignorancia justo es hacer una observacion. La ignorancia consecuencia del pesimismo, esa ignorancia voluntaria que se impone el pesimista por desconfiar de que la instruccion pueda servir para algo, será siempre imputable al que en ella vive, pero la ignorancia que no depende de la voluntad del que la sufre, lejos de imputársele al mismo, debe caer y pesar sobre la conciencia de sus semejantes, que, egoístas y apáticos, no procuran difundir las luces de la cultura entre aquellos que, no por haber nacido en una clase desheredada, dejan de tener derecho a que su espíritu sea educado como el del más soberbio aristócrata.

Indicadas las consecuencias del pesimismo obrero, se nos ofrecen con claridad sus causas.

La primera de estas, la más inmediata, como que casi se confunde con aquel, es el escepticismo, la falta de convicciones y de creencias. La vida en su parte moral se rige por principios, por leyes tan ciertas y permanentes como las de la materia; mas como estas leyes no son tan tangibles como las que vemos en los cuerpos de la naturaleza, su conocimiento originó las inacabables discusiones de los filósofos, y de esta inseguridad en el conocimiento brotó la duda, y de la duda nació el escepticismo, que no es sino la misma duda, adoptada sistemática y permanentemente.

El escepticismo es tan antiguo como antiguo es el error entre los hombres; pero en nuestros dias, favorecido por las condiciones de la época presente, que es de lucha y oposicion entre las ideas más opuestas, se ha extendido por todas partes, propendiendo a constituir una verdadera calamidad y un grave peligro.

Cuando falta la fé, cuando las convicciones no nutren al espíritu con su savia, este cae inevitablemente en la tristeza y el abatimiento de la soledad, tristeza que acaba por engendrar el pesimismo con todas sus funestas consecuencias.

A esta causa del pesimismo en el órden intelectual, se unen otras muchas que más directamente se refieren a la sensibilidad. La desgracia, cuando se prolonga y repite; los desengaños sufridos; todo ese cúmulo de ingratitudes, de contrariedades, miserias y dolores, que la experiencia va recogiendo en la vida, contribuyen a hacer que el corazon dolorido debe a regla general lo que debe ser excepcion, frecuentísima, es cierto, pero excepcion al cabo en la trama de la vida, en la que por fortuna existen y existirán siempre, siquiera sea para muestra, la sinceridad, la abnegacion y el desinterés.

NICOLÁS MARIA LOPEZ.

## «El Defensor» en Madrid.

Crónica de la Corte.

Pasó el carnaval con sus extravagancias y delirios. Allá se fué.

Ya nadie lo recuerda.

Olvidarse del pasado, es condicion de la humanidad.

¡Ay, querido director: qué carnaval más inicuo! ¡Qué triste desengaño, que decepcion más espantosa hemos sufrido!

El carnaval ha muerto, Es un hecho oficial. ¡Qué desconsuelo!

Por supuesto, quien lo tenga. Sería una estupidez entristecerse porque el carnaval desaparezca.

El carnaval de precepto.

¿No vivimos en un perpetuo carnaval? ¿Hay alguien en el mundo que no ande disfrazado? ¿Quién lo niega?

El carnaval en Madrid, ha ofrecido muy pocos atractivos.

Ninguno mejor dicho.

No hemos visto más que comparsas de ciegos.

Animales de todas clases.

Asnos y osos, sobre todo.

Un Quijote, montado en un soberbio peuco, disfrazado con esteras.

Pero sin Sancho Panza.

Dos cardenales, que por hechar bendiciones en el Prado, fueron conducidos al Hotel.

Muchos mendigos con frac.

Algunas studentinas.

Todo Aragón, en comparsas, acometiendo á los transeuntes, para coleccionar dinero.

Un tullido, disfrazado de general.

Un gigante.

Los ratas de la Gran vía.

Y el anuncio-Escudor, compuesto de un hombre espantoso, golpeado por ocho mozos de cuerda.

Estas han sido las máscaras oficiales que hemos visto en estos días.

El tiempo ha estado soberbio.

Los sitios públicos grandiosamente concurridos.

Eso sí, chicas guapas, eche usted.

En Madrid, las hay innumerables.

Una de estas tardes me decía un amigo.

Estábamos en la calle de Alcalá.  
—Mira, chico, si me dejaran escoger entre todas estas chicas, me vería perplejo. Todas me gustan aun las viejas inclusive.

En los años venideros el carnaval, será solo de los niños.

Los hombres, debemos tener más sociedad más prudencia, más cordura y reflexión.

Un niño disfrazado, siempre agrada.

A la llegada del Carnaval, las mamás se desviven.

Es preciso, que los chicos, salgan de duquesas y marquesitos á la calle.

Pero que monos hay algunos.

Suponemos, una criatura, que no levanta del suelo unas pulgadas, con su bigote, frac y sombrero de copa.

Pues bien; por regla general, lleva del brazo á una elegantísima señora, que con gravedad suma dirija la vista atrás de vez en cuando, para mirarse la cola del vestido.

La gente los mira y se sonríe.

Criaturitas, vestidas de este modo, son las únicas máscaras que han podido cautivar nuestra atención.

¿Habrá carnaval el año venidero?

Esta es hoy, la pregunta que formulan los habitantes de esta villa.

Yo supongo, que si tendremos carnaval.

Pero será cruel catendario.

La prohibición del drama de Zapata, continúa siendo el tema de todas las conversaciones.

«La piedad de una reina», va á alcanzar más celebridad con la arbitraria medida del gobierno fusionista, que si hubiese obtenido en su representación, más glorioso resultado que el *Otello* de Verdi.

¿Que asunto ha sido tratado con más constancia que la obra de Zapata?

«La Piedad de una reina», ha servido de pretexto, para que el Sr. Romero Robledo, explique esta tarde en el Congreso, su actitud política, combatiendo duramente al ministerio por su política reaccionaria, coercitiva, llena de recelos y de sombras.

Mañana probablemente, Rojo Arias atacará al ministerio emel Senado.

Los políticos saben sacar provecho de todo.

La prohibición del drama de Zapata, que en tiempos normales, no hubiera tenido trascendencia, sirve hoy, para suscitar un debate político en que saldrán á relucir, hechos de todo el mundo conocidos y olvidados, juntamente con el ciego y pobredumbre que envuelvo á la política española.

Escribiendo estas cuartillas, acaban de comunicarme que se encuentra entre nosotros el popular periodista granadino tan apreciado en la prensa de Madrid, el director de este diario, don Luis Seco de Lucena.

La prensa entera, ha saludado con entusiasmo la llegada del ilustre director de EL DEFENSOR.

Es aquí más conocido que en Granada.

Todos los periodistas le conocemos, y todos nos honramos con su trato.

Bien venido sea el esforzado campeón de los intereses granadinos.

SERGIO BARTI.

Madrid 24 de febrero 1887.

**Modas y salones.**

Trajes para comida de ceremonia.—Apogeo de la pasamanería.—El traje de terciopelo negro y sus combinaciones.—La moda y la mujer.—Carnaval y cuaresma.

Una visita que he hecho á una de las más célebres modistas me proporciona ocasion de hablar á las lectoras de unos preciosos trajes para comida de ceremonia, *diner prié* como decimos en francés. Los que he visto son esplendidos con sus ricas telas for-

mando un compuesto de terciopelo, brocado, peluche y otras sedas irisadas de perlas de matices cambiantes tejidos con hilo de oro, ó salpicados de azabache.

La época actual podrá registrar en sus anales de la moda la designacion de era fastuosa de la pasamanería, y los fabricantes aplican á la creacion de lo nuevo y lo maravilloso un verdadero guiso imaginativo. Los bordados de perlas desde los más sencillos y humildes hasta los más complicados y ricos se adaptan á todos los trajes, para adornar la falda ó el cuerpo. Inútil es decir que los trajes de este modo adornados son preciosos, encantadores, y preciso es decirlo tambien, sumamente caros.

Los trajes á que aludo, se hacen de cuerpo descotado con larga cola cuadrada de tela lisa. Esta cola sirve por decirlo así de marco al delantero de la falda resplandeciente de perlas.

El terciopelo constituye el verdadero fondo del traje. Las señoras elegantes con un traje de terciopelo negro están siempre seguras de vestir de un modo distinguido. Sirve para distintos usos. Con un cuerpo y una cola puede servir para *soirée*; montante viste admirablemente para comidas ó recepción. Medio descotado con plastron de azabache, sobre trasparente de satén que alegre un poco el tono severo del terciopelo, con bordado de lo mismo formando delantero sobre el hombro y *puff* en los caballos se convierte en un traje de gala llamenselo así, para las señoras que frisan entre los cuarenta y los cincuenta, á condicion de que se conserven bien.

En ninguna época como en la presente ha rayado á mayor altura el gusto por el adorno y el vestido en todas las clases sociales. Por modestos que sean los recursos con que cuenta, por humilde que sea su posicion no hay mujer que no siga la moda. Las telas que son muy baratas le permiten cierto lujo, y auxiliada por la coqueteria instintiva, logra á veces sin el auxilio de las modistas hacerse una preciosa manteleta ó drapeseo con habilidad una túnica.

En este caso debe ser estimulado el vestirse bien, porque el vestido es lo que marca en nuestro sexo la verdadera distincion.

El carnaval está en todo su apogeo; pero este año hay poca animacion en los salones aristocráticos. Los únicos que ofrecen algun interés son los que se preparan para divertir á los niños. Como llegarían tarde las noticias que podría dar sobre el particular prefiero omitirlos.

Vamos á entrar en el periodo de las reuniones graves y severas, de los conciertos y de las funciones religiosas y para estas solemnidades vuelven á tener oportuna aplicacion los trajes negros de terciopelo, lo que prueba que son indispensables.

ERNESTINA.

**Miscelánea.**

**El Sr. Seco en Madrid.** A las tres de la madrugada de hoy se ha recibido en esta redaccion el siguiente telegrama:

«Madrid 28, 1045 noche.

Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Lucena.

Las comisiones del Circulo de la Union Mercantil y de la prensa para socorrer á las victimas de los terremotos, reunidas en fraternal banquete en obsequio del valeroso director de EL DEFENSOR DE GRANADA D. Luis Seco de Lucena, consagran recuerdos á la noble señora que se enorgullece de ser madre de tan esclarecido hijo, y la felicitan por haberse asociado con su inmenso caudal de abnegacion á la obra de la caridad en favor de los desgraciados.

Por la reunion, *Vazquez y Araus*."

La señora madre de nuestro muy querido director el Sr. Seco de Lucena, á quien tan cariñoso y entusiasta recibimiento se han dignado hacer las comisiones del Circulo de la Union Mercantil y de la prensa madrileña, expidió inmediatamente un despacho telegráfico, cuyo texto dice así:

«Sres. Vazquez y Araus.

Honrada con los recuerdos de esa reunion de hombres ilustres, que así dispensan sus cariñosas bondades hacia el que tengo el orgullo de llamar hijo amantísimo, como prodigan su benevolencia al juzgar mi conducta cuando los terremotos, que no considero digna de los, ruegales expresen á los comensales el testimonio del más profundo reconocimiento que conmovida envia á ustedes, *Manuela Lucena*."

Por nuestra parte, enviamos á todos los señores que constituyen las Comisiones de la prensa y del Circulo de la Union Mercantil un saludo afectuosísimo, y la expresion de nuestro eterno agradecimiento por la fraternal acogida que se han servido dispensar al director de esta publicacion Sr. Seco de Lucena.

**Cámara de Comercio.** Anteanoche á las siete y media, celebró sesion la Cámara de Comercio, en casa de su presidente el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, habiendo asistido los Sres. D. Vicente Arteaga, D. Enrique Santos, D. Victoriano Cabezon, D. Cándido Lovera, D. Jerónimo Muñoz, D. José Gonzalez Auriolos, D. José Jimenez Laserna, D. José Herrera Lopez y D. Miguel Gonzalez.

El secretario, Sr. Iglesias, leyó el acta de la reunion anterior, que fué aprobada.

Manifestó despues el Sr. Presidente que no hallándose en Madrid ninguno de los diputados por la circunscripcion de Granada, se permitió encargar á D. Luis Diaz Moreu hiciese las gestiones necesarias en la Corte, para obtener el mejor resultado acerca de las exposiciones formuladas é informes emitidos por la Cámara sobre intereses de la provincia, teniendo la satisfaccion de manifestar que el Sr. Diaz Moreu ha cumplido eficazmente el encargo, por lo que proponia se le concediese un voto gracias.

Así se acordó.

Leida una circular del ministerio de Estado, dando cuenta de haberse resuelto la creacion de exposiciones flotantes de industria y comercio, á cuyo fin el ministro de Marina ha concedido la fragata *Africa*, y solicitando la cooperacion de las Cámaras de Comercio, se acordó aplaudir el pensamiento del Gobierno y elevar al referido ministerio un informe en que se dé cuenta de los productos con que Granada puede contribuir á dichas exposiciones.

Dióse cuenta despues de otra circular del ministerio de Estado, pidiendo á la corporacion informe acerca de los medios más convenientes para obtener que se desarrolle en España la industria de la fabricacion de alcoholes, y cuya circular contiene las preguntas siguientes.

1.<sup>a</sup> Cuales son los medios más eficaces para desarrollar la industria de los alcoholes.

2.<sup>a</sup> A qué clase de alcoholes se debe dar la preferencia.

3.<sup>a</sup> Qué fórmulas ó garantías podrian adoptarse, ya por los particulares ya por la ley, para impedir la adulteracion y falsificacion de los vinos por el empleo de los alcoholes industriales.

Acerca de este punto, manifestó el Sr. Auriolos que el país tiene fabricacion de alcohol; pero que está próxima á desaparecer, por el favor que se ha dispensado á los alcoholes extranjeros, que si bien son de calidad infinitamente peor, compiten en precio, por la proteccion que tiene la exportacion en su país mientras que aquí están sumamente gravados de impuestos.

El Sr. Arteaga dijo que los alcoholes extranjeros, y principalmente los alemanes, vienen sofisticados, y lo que el Gobierno debe hacer es analizarlos á su entrada en España, porque el día que no se permita la importacion sino de los alcoholes verdaderos, el comercio alemán no los podrá facilitar á precios tan económicos. Indicó además la conveniencia de que nuestro Gobierno recargue los alcoholes extranjeros, á fin de que los nuestros puedan hacerles la competencia.

El Sr. Santos expuso que los alcoholes alemanes se adquieren á 40 reales, mientras los españoles hay que darlos á 50 ó 60, á causa de la subida de precios en las primeras materias por la falta de proteccion de los Gobiernos. Además—dice—nuestros fabricantes tienen que enagannarlos pagando al contado, mientras que los alemanes están en condiciones de facilitarlos concediendo varios plazos para el pago.

Despues, concretando el Sr. Presidente el debate, se acordó contestar:

A la primera pregunta, ó sea «Cuales son los medios de desarrollar la industria de alcoholes;» Rebaja de los impuestos. 2.<sup>o</sup> Recargo en los derechos de introduccion á los alcoholes extranjeros. 3.<sup>o</sup> Economía en los medios de trasporte.

A la segunda, ó sea «A que clase de alcoholes se debe dar la preferencia;» 1.<sup>o</sup> á los de vino. 2.<sup>o</sup> á los de caña. 3.<sup>o</sup> á los de remolacha. 4.<sup>o</sup> á los de patatas, maiz y demás sustancias similares.

A la tercera, ó sea «Qué fórmulas podrán adoptarse para impedir la adulteracion y falsificacion de los vinos;» Analizar los alcoholes extranjeros á su entrada, no permitiendo la introduccion más que de los rectificadas, para lo cual puede usarse el diafanómetro.

Al discutirse acerca de la referida circular, el Sr. Marqués de Dilar propuso incidentalmente que se expresase al Gobierno la conveniencia de dictar algunos preceptos contra el vicio de la embriaguez, que tantos perjuicios ocasiona.

Despues se dió cuenta de un oficio del ministerio sobre la circulacion de paquetes postales y facilidad para los giros de pequeñas cantidades, en el que se solicita informe para someter al Consejo de ministros un proyecto conveniente sobre la materia. Acerca de este punto se acordó expresar al ministro que es conveniente la circulacion de dichos paquetes postales, pero siempre que se den garantías á los particulares que usen tal procedimiento.

Asimismo se leyó un oficio del Sr. Gobernador, trasladando otro de la Direccion general de Agricultura, en que se noticia la creacion de un Museo permanente de productos industriales en Lieja, al mismo tiempo que se pregunta cuales son los que desde aquí podrán enviarse. En su virtud, se resolvió dar la contestacion que se desea, expresando

que deben concederse garantías á los exposidores.

Tratáronse otros asuntos de escasa importancia.

El señor presidente dió lectura á la mocion que en otro lugar insertamos, siendo aprobada unánimemente.

A continuacion manifestó el señor marqués de Dilar, que el ingeniero-jefe de obras públicas del Estado en esta provincia, le hace presente que para formular el anteproyecto del puerto de Calahonda, en que se ocupa, necesita datos relativos á la importacion y exportacion de productos que hoy se verifican por las aduanas de esta provincia.

En su virtud, el señor Diaz Ximenez leyó un estado en que se expresa el movimiento marítimo habido en dicha provincia durante el año 1886.

De él resulta, compendiado, que:

ADUANA DE MOTRIL.

Han entrado, por cabotaje, mercancías por la cantidad total de . . . . .	4.584.477 kilogramos.
Han salido . . . . .	7.617.064 »
Han entrado del extranjero. 13.902.176 »	
Han salido . . . . .	754.529 »

ADUANA DE SALOBREÑA.

Entrada por cabotaje . . . . .	941.284 »
Salida . . . . .	3.839.934 »
Entrada del extranjero . . . . .	8.699.374 »

ADUANA DE ALBUÑOL.

Entrada por cabotaje . . . . .	3.332.530 »
Salida . . . . .	3.849.023 »
Entrada del extranjero . . . . .	58.455 »
Salida . . . . .	943.599 »

ADUANA DE ALMUNEJAR.

Entrada por cabotaje . . . . .	1.208.724 »
Salida . . . . .	1.816.388 »
Entrada del extranjero . . . . .	892.000 »
Salida . . . . .	201.253 »

Resulta, pues, según los datos adquiridos por D. Pablo Diaz, que por las aduanas de nuestra provincia se ha exportado una cantidad total 19.021.790 kilogramos de artículos comerciales durante el año 1886, y se han importado 33.619.070. Es decir, que ha habido un movimiento de cincuentidos millones, seiscientos cuarenta mil ochocientos sesenta kilogramos.

Se acordó facilitar dichos datos al ingeniero jefe, Sr. Rute, para que sirvan de base al proyecto de construcción del puerto de Calahonda.

Resolvióse tambien dirigir una exposicion al ministerio de Gracia y Justicia, pidiendo la creacion de los Tribunales de Comercio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

**Comision provincial.** Con asistencia de todos los vocales excepto el señor García Moreno, reunióse anteayer, adoptándose los acuerdos siguientes:

Autorizar á los señores Hurtado é Ibañez para que señalen el día en que deba verificarse la recepcion provisional de las obras de reparacion de la carretera provincial de Granada á la de Vilches á Almería, en la seccion 2.<sup>a</sup> de Iznalloz á Guadahortuna.

Nombrar delegado á D. Manuel Roman Vilchez, para que forme de oficio las cuentas que tienen atrasadas los ayuntamientos de Mairena, Jorairatar y Laroles.

Por último, se despacharon diez expedientes de quintas.

**Lo de Güejar Sierra.** Hace algunos días, publicamos un suelto, con el título «¿Cómo está la autoridad!», en que nos hacíamos eco de las denuncias formuladas por un vecino de Güejar Sierra, en carta que nos fué dirigida, sobre hechos punibles que el denunciante atribuía á varios concejales.

El ayuntamiento del pueblo, molestado por el suelto, pretendió que rectificásemos; y al tratar nosotros de hacer valer el documento que garantizaba las afirmaciones en el mismo suelto contenidas, hemos podido conocer que tal documento es apócrifo, ó sea que alguien del pueblo de referencia ha suplantado la firma de una persona conocida y respetada en Güejar, para hacernos á su nombre la denuncia á que nos hemos referido, y que reproducimos en las columnas de este periódico cumpliendo nuestra mision.

En vista de ello, y puesto que el que juzgáramos autor de la carta nos manifiesta que ni la ha escrito ni le consta la exactitud de sus declaraciones, declaramos nulo lo que decía el suelto á que aludimos, sin perjuicio de adoptar las medidas consiguientes al abuso de confianza de que hemos sido víctimas.

**Varias noticias.** Durante la tercera semana de febrero, ha ingresado en las arcas del Tesoro de la Delegacion de Hacienda, la suma de 202.858'94 pesetas, y se han pagado 189.223'35.

—El inspector del Timbre, D. Juan Perales Ruiz, saldrá en breve para girar una visita de inspeccion á los pueblos del partido de Motril.

—Ha salido para Madrid el secretario del comité izquierdista de Ugijar, D. Juan José Maldonado é Iturriaga.

**Subasta.** No habiendo tenido lugar la subasta, anunciada para el día seis de noviembre último, del arbitrio municipal de la casa Matadero público de esta capital, por falta

licitadores, se ha acordado convocar nuevamente, bajo el tipo y pliego de condiciones por que fué anunciada, para el día 26 de marzo próximo, á las dos de su tarde, en Madrid en la Direccion General de Administracion Local, y en esta capital en el despacho de la alcaldia.

**Asuntos militares.** Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital y Lanjaron, al capitán del batallón Depósito de Almería, don Cecilio Diaz de la Guardia.

—Han sido destinados á la Intendencia militar de este distrito, los oficiales segundos del cuerpo administrativo del Ejército don Emilio Linares y don Juan Gonzalez.

—Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para esta capital, al teniente del regimiento infanteria de Sevilla don José Vazquez Quintana.

**Sea bien venida.** Procedente de Sevilla, ha llegado á esta capital la encantadora marquesa de Tours, con el propósito de, á su regreso, llevar consigo á sus lindísimas hijas Mercedes y Carmen, que en la actualidad se hallan en el palacio del conde de las Infantas, con cuya familia han permanecido durante una temporada.

**La hidrofobia.** Ha muerto en Montefrío, atacado de hidrofobia, el vecino Antonio Montalvan Sanchez, aquel de quien dijimos que habia sido *saludado* por el famoso curandero de Tojar, que se atribuía el poder sobrenatural de evitar el acceso de la rabia á los que fueran mordidos por animales didró-fobos.

Otro de los vecinos que tambien habian sido mordidos por un perro rabioso, por más que se hizo *saludar* por el curandero, al ver el funesto fin que ha tenido su convecino Montalvan, está desesperado y temiendo sentir los horrores de la hidrofobia á cada momento. No hace más que llorar como un niño y despedirse para siempre de su familia que está por ello desconsolada.

**Médico.** Ha sido nombrado médico titular de Montegicor, don José Maria Gutierrez Hernandez.

**Pagos.** Desde hoy se halla abierto el pago, en la Tesoreria de Hacienda, á todas las corporaciones civiles militares y eclesiásticas.

**Una carta de Villacampa.** El jefe del partido republicano progresista de esta provincia D. Pablo Jimenez, ha recibido la siguiente carta:

«Ponton de Santa Isabel, Fernando Poé, 16 de enero de 1887.—Muy señor mio, de mi mayor consideracion y correlative: Profundamente conmovido por lo que mi querida hija me dice, y re-cortes que de los periódicos acompaña, como la pluma lleno del mayor reconocimiento, para dar las más expresivas gracias á V., señores de la Junta y demás que han tomado parte en el grande acto de adoptar á mi hija en el desamparo que por la defen-sa de nuestro ideal la ha dejado la ley del vencedor. Honra grande es para ella y para mí el rasgo de patriotismo que han llevado á cabo, y como yo solo he cumplido, aunque con mala suerte, con mi deber de caballero, mayor es mi gratitud. Mucho he sufrido desde la noche en que fui vencido; admiti el indulto ó sea la prolongacion de los sufrimientos y dolores, solo por mi hija, que es lo que más quiero; pero si V. es padre, comprenderá lo terrible de mi situacion al dejarla pobre y sin recursos... Me consta que no le hubiesen faltado los de nuestro ilustre y dignísimo jefe, así como de otros amigos, pero ella podia y debia aceptar la colectividad en cualquier forma y no de la personalidad, por las razones que comprenderá; V. y los suyos, Sr. Jimenez, han acudido desde luego y amparado á la pobre huérfana, han llenado de ventura al entusiasta padre, que ya ni sufre y está resignado con su suerte. Mi hijo, que honra la ausencia y prision del padre, será menos infeliz, porque sabe que yo tendré absoluta tranquilidad, y que esta ventura en medio de tantas desgra-cias, á V. y Granada, la hermosa ciudad de los cár-men y de los recuerdos se lo debe. Tambien allí por varios años fui muy feliz viviendo con la más santa de las mujeres, víctima de la politica, y mis tres hijos, dos de ellos granadinos. Honra para mí, y grande sería, si algun dia pudiese llamarme hijo adoptivo de la hermosa ciudad de la Alhambra, una de las cunas de nuestras libertades; créalo así y esté seguro de que soy feliz apesar de mi situacion, debido á V. y á la ciudad natal de mi hija la Piedad y la Granadina. Solo puedo añadirle que hago fervientes votos por V. y todos los que amparando á mi hija han salvado de la desesperacion al padre, pues conociendo su altivez tenia la conviccion que ni aun de la familia querida, que está dispuesta á todo, nada aceptaría.

No puedo despedirme con frase de cumplido, solo puedo decirle con el grito de mi gratitud eterna: Sr. de Jimenez, abraza á V. con toda la efusion de su alma y á los demás amigos, el que está orgulloso de ser republicano progresista y es su amigo leal, Manuel Villacampa.»

**Contribuciones.** El agente encarga-do de la recaudacion de contribuciones en esta capital, ha hecho circular un edicto cuyo texto es el siguiente:

«Que la cobranza á domicilio de cuotas de las con-tribuciones territorial é industrial del tercer trimestre del presente año económico queda conclusa en esta capital el día 20 del corriente.

Está dispuesto en el artículo 14 de la Instruccion de 20 de mayo de 1884, que terminado el cobro en las capitales de provincia, se dé á seguida un nuevo plazo á los que hubieren resultado morosos en la cobranza á domicilio, para pagar sus cuotas sin recargos en la oficina recaudacion sita en la calle de San Antonio, número 38. Y en su cumplimiento se señalan los dias uno dos y tres de marzo para abonar y recoger sin pago de recargos en dicha oficina los del trimestre no satisfechos, que son los devuel-tos por los cobradores á domicilio, ó bien los que no han salido al cobro, existiendo para ello las circuns-

taancias consignadas en el edicto de 24 de enero último en la inteligencia que desde el día siguiente al de la conclusion del plazo incurrirán en el recargo del primer grado de apremio.

Le resta al Agente advertir á los contribuyentes, en evitacion de dudas que les ocurren con frecuen-cia, que en el caso de presentarse reclamaciones que no se concretan á actos peculiares de los cobradores á domicilio, deben dirigirlas á la Administracion de Contribuciones y Rentas y nunca á la oficina recaudacion, que carece de competencia para escu-charlas; y tambien que el hecho de producir las no causa la suspension del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, segun dispone el artículo 2.º de la referida Instruccion; á no ser que el contribu-yente apremiado deposite oportunamente en la caja del Tesoro público la cantidad que tenga en descu-bierto, hasta la resolucion de su instancia.»

**Se arrienda** la caseria de Majaralcáide ó Velez, en el camino de Jaen, término de peligros y Albolote. Las condiciones pueden verse en casa de los señores Rodriguez Acosta.

**Tienda Asilo.**

El servicio para hoy será el siguiente:  
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite. . . . .	10
Estofado con patatas y bacalao	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Cocido de garbanzos, habichue-las, arroz, patatas, carne y tocino	10
Racion de pan de 300 gramos.	10
Id. de 150 gramos. . . . .	5

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin lle-var la correspondiente de comida.

**Telegramas á el «Defensor.»**

Madrid 28, 9'45 noche

**Demostrada falsedad asunto Gracia, que denunció Romero Robledo en el Congreso.**

**En las Cortes ocupanse de ac-tas y de interpelaciones.**

**La «Gaceta» ha publicado los decretos nombrando senado-res vitalicios al ministro de la Guerra y al propietario de «La Correspondencia de España.,» Murió Jacobini.**

**Repitense terremotos en Ame-rica.**

**En Corcega se han levantado partidas bonapartistas.**

**Los círculos políticos anima-dos.—F.**

**El crimen de Jayona**

Segun los informes más verídicos que he-mos podido obtener, el crimen de Jayona es uno de esos hechos vandálicos que no se realizan sino por el estímulo de codicias desenfrenadas. Parece ser que D. José Co-ronisi Blana, apoderado del ilustrado co-merciante de esta ciudad D. José Jimenez Laserna, y D. Antonio Lara, estudiante de medicina, regresaban el sábado de una expe-dicion de caza, acompañados de los mozos Jo-sé Franco, Miguel Martin Morales y Antonio Márcos Gonzalez.

Al llegar al sitio denominado el *Tranco grande*, jurisdiccion de Alhama, se vieron sor-prendidos por tres hombres enmascarados, que les intimaron se echasen boca á bajo, pe-na de la vida, como así lo hicieron. Acto con-tinuo levantaron del suelo al Lara y á Co-ronisi, y les obligaron á subir á un repecho, procediendo á despojarles de cuanto dinero llevaban, recogiendo á uno siete duros, á otro seis y diez y seis reales, y al Sr. Coronisi unos cincuenta duros. Registraron la cartera de Lara, y no encontrando más que una bolsa de cirugía, se la devolvieron y le dijeron que se fuera con los tres mozos, bajo condicion de no volver la cara, reteniendo al D. José Co-ronisi para convencerse de si llevaba aún más dinero, registrándole nuevamente. Defraudadas las esperanzas de los ladrones, obligaron al D. José á que les firmase una carta para que les entregara al día siguiente mil duros. Con-vino en ello D. José, y cuando terminó el do-cumento se lo entregó al ladrón para que vie-se si estaba conforme deseaba; éste lo tomó de mano de D. José, poniéndose para ello la escopeta sobre el brazo; y cuando se disponia á leer la carta, D. José se apoderó repentinamente de la escopeta, acometiendo al ladrón y disparando sobre él en la cabeza, de cuyas resultas, quedó muerto instantáneamente. Otro de los ladrones que habia presenciado el rasgo atrevido de D. José, tiró á su vez sobre él, que cayó rodando del repecho en que se hallaba. Uno de los criados quiso ir á socorrer á su amo; y viéndose acometido por otro de los ladrones, se dió á la huida sin ser alcan-zado, sintiendo cuando se hallaba á salvo una detonacion, que se sospecha fuese un nuevo disparo sobre el infortunado D. José, que quizá no muriese del primer tiro. D. Antonio Lara y los criados llegaron á Jayona á eso de

las ocho de la noche, y allí empezaron á ins-truirse las primeras diligencias, tomándose declaración.

La circunstancia de ir enmascarados los agresores y quizá la resolucio de D. José de acometer al ladrón que le obligó á firmar la carta de los mil duros, respondería á que aquellos serian harto conocidos en el terreno, y que aún despues de satisfechas sus exigen-cias no le dejarían con vida, como lo com-prueba el que ya se ha dictado auto de prision de un tal Miguel Cecilia Vergara, que se pre-sume tuviese relacion con el ladrón como cu-yo cadáver se ha identificado.

Hoy habrá verificado la autopsia del cadá-ver del desgraciado Coronisi, persona esti-mable por su reconocida honradez y probidad, que deja una dilatada familia en el mayor desamparo, pues sostenia á su madre política, una cuñada viuda con varios hijos, y él deja cinco y su esposa embarazada.

Se cree que los ladrones esperaban al señor Jimenez Laserna para secuestrarle, á cuyo señor substituyó en la expedicion el estudiante D. Antonio Lara.

Tanto por la autoridad judicial como por la gubernativa, se han tomado las medidas necesarias para el esclarecimiento del crimen y la captura de los culpables.

**Paulino Ventura Sabatel,**

Nada afecta tanto el ánimo de los que ni ven consagrados al trabajo, como la pérdida inesperada de un compañero.

Mientras se lucha diariamente, las preocu-paciones de la tarea, el afán de prosperidad legítima, el deseo de victoria sobre los obstá-culos que se ofrecen sin cesar al que pone una parte pequeña de capital y una gran su-ma de actividad, de cálculo, de vigiliat y has-ta de esfuerzos físicos hacen que apenas se preocupe de lo que le rodea y mire con indi-ferencia todo aquello que no sea la represen-tacion genuina del trabajo pero cuando la muerte arrebatara una de esas individualidades, el desfallecimiento se apodera de nuestro es-piritu y como que se quebranta nuestra vo-luntad para continuar la tarea. Si á esto se unen los lazos del afecto, las condiciones de simpatía y de caracter del amigo perdido, al desaliento se une el dolor y la duda sustituye tristemente al entusiasmo.

Paulino Ventura Sabatel era uno de esos adalides del trabajo, cuya fe inquebrantable en la actividad le hacian acometer toda clase de empresas. La mayor parte de su vida la consagró á trabajos tipográficos, habiendo adquirido su establecimiento la reputacion que justamente logró alcanzar en esta capital, editando obras de reconocida importancia, periódicos y revistas.

Pero si el industrial gozaba de una posi-cion ventajosa, en recompensa de su laborio-sidad, no cedia; sino que aventajaba en con-sideracion social. Con sus dotes de cariñoso y leal amigo, su honradez y su generosidad ha-bia logrado adquirir grandes simpatías en todas las clases de la sociedad, que ayer tar-de dieron público testimonio al acompañar su cadáver á la última morada.

La amistad que nos ligaba al Sr. Sabatel nos ha hecho doblemente sensible su pérdida, y lamentamos no poder llevar otro consuelo á su atribulada familia sino que esta modesta demostracion y recuerdo de cariño.

Sabatel ha muerto joven todavia, estaba en esa edad de madurez y reflexion en que en menos tiempo se hace mas; esa pulmonia casi fulminante lo ha arrebatado á su familia y á sus amigos.

Seale la tierra ligera.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA**

SESIONES DEL 26 DE FEBRERO DE 1887.

**Congreso.**

Preside el Sr. Capdepon.

El Sr. LASERNA explica su anunciada inter-pelacion al ministro de Hacienda, acerca del triste es-tado en que se encuentra la agricultura, á conse-cuencia de los embargos que se efectuan por débito de la contribucion.

199.000 es el número, harto desconsolador, de las fincas embargadas, por lo cual el Sr. Laserna, á vista de algunas consideraciones, opina porque sobre los aumentamientos grave el impuesto de con-sumos, pero no sobre los contribuyentes, porque de este modo sufre inaudables perjuicios la agricul-tura. Cree tambien que otra de las medidas pertinen-tes para salvar la crisis agrícola, que influye de po-deroso modo en la crisis nacional, es el descubri-miento de la riqueza imponible oculta hoy dia, á cu-yo descubrimiento entienda que deben dirigirse principalmente los inteligentes esfuerzos y las fe-cundas iniciativas del señor ministro de Hacienda, de quien es dado esperar mucho y bueno en pró de la agricultura y del Tesoro público.

El ministro de HACIENDA contesta al Sr. L-serna, manifestando que si bien en algunos de sus fun-damentos no carecen de razon los argumentos del interpelante, tampoco se puede desconocer que el descubrimiento de la riqueza oculta es operacion laboriosa y difícil, porque á él se oponen las in-fluencias locales, interesadas por ciertos móviles egoístas, en favorecer la ocultacion. El ministerio de Hacienda procurará por sus esivas y meditadas reformas, buscar solucion satisfactoria al problema enunciado por el Sr. Lserna; por lo cual es lo más pertinente al caso favorecer su iniciativa que res-

pondrá á las necesidades de los pueblos del mismo tiempo que á las exigencias del Erario.

El Sr. LASERNA consume el segundo turno en pró de su interpelacion, y amplía con nuevos datos sus argumentos anteriores, siendo contestado por el señor ministro de Hacienda. Ambos rectifican y la interpelacion se dá por terminada.

El Sr. MOMPEON (gullonista) explica la que tiene anunciada sobre asuntos de Hacienda.

Empieza tratando de la cuestion de consumos, y expresa su opinion de que la ley de consumos que se trata de establecer no está inspirada en la equi-dad, porque á la vez que perjudica lamentablemen-te al pobre, favorece considerablemente al rico.

Trata de sostoyar de la cuestion política (la cual origina una advertencia del Presidente); dice que aquí se transige con los desleales, lo cual incita á serlo, y añadia que la ley de sargentos mas que una transacion es una cobardía (risas).

El PRESIDENTE llama á la cuestion al orador.

El Sr. MOMPEON continúa y se declara hostil al sufragio universal, porque entienda que no ex-presa la voluntad del pais, toda vez que nunca fal-tan fórmulas para que el Sr. Cánovas sea jefe del Sr. Pidal (risas) ni para que ciertos elementos jus-tifiquen sus evoluciones. Se debe transigir con los fines, pero nunca con los adversarios, como lo es el Sr. Castelar. (El Sr. Alvarado pide la palabra). El Sr. Presidente llama al orden al orador.

Continúa éste diciendo que las reformas del señor Camacho tienen carácter aristocrático, y añade que el diputado trae á las Cortes el encargo de sus elec-tores de obtener rebajas en los impuestos que gra-van y perjudican al contribuyente, sin que haya un elector que se preocupe por las reformas de índole puramente política.

El Sr. Mompeon termina diciendo que al go-bierno y al pais importa que se corrijan: 1.º el lujo en los gastos de la administracion; 2.º la inmoralidad administrativa, y 3.º que se establezca la equi-dad en los impuestos, única manera de que se corrijan los males y deficiencias que lamenta el pais por el órgano de varios de sus representantes.

El mini tro de HACIENDA contesta al Sr. Mom-peon brevemente, defendiendo á la Administracion de los cargos que se la dirigieron, porque las immo-ralidades constituyen la excepcion y no la regla ge-neral.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso), pide al minis-tro de Gracia y Justicia, un estado de las órdenes religiosas establecidas en España.

Se tratan otros asuntos de escasa importancia.

**Senado.**

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. ROJO ARIAS hace una pregunta sobre el proyecto de Código penal y el ministro de Gracia y Justicia le contesta.

El Sr. MAGAZ explica su interpelacion relati-va á la instruccion pública.

Declara que en los 40 años que lleva de enseñan-za no ha conocido una arbitrariedad igual á la del antecesor del ministro de Fomento, el que censura por haber mantenido en pie semejante disposicion cuando debió derogarla el actual tan pronto como tomó posesion de dicha cartera.

Afirma que la base de la libertad de enseñanza está en la ley de instruccion pública del Sr. Moyano y que los conservadores no son como se pretende enemigos de la libertad de enseñanza. Califica de desgraciadísima la lucha por el Sr. Ruiz Zorrilla despues de la revolucion por haber suprimido el nú-mero de curso y eximir á los alumnos de la exis-tencia á clases, llegando las cosas al punto de verse terminar carreras á los pocos meses de comenzada y en ocasiones por medios punibles.

Suspéndese este debate y continúa el de bases pa-ra el Código penal, cuyo proyecto queda sobre la mesa para su aprobacion definitiva.

Se levanta la sesion á las cinco menos cuarto.

**Cartera oficial.**

**Servicio de la plaza** para el día 1.º de marzo de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, don Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Anti-las.—Visita de hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y pa-seo de enfermos, Santiago.—Oficial y sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Gue-rreco.

**Matadero público.**—Precios del kilo de la con-tratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 pla. 40 cts.—Vaca, 1 pla. 62 cts.—Ternera, 1 peseta 26 cts.

**Cultos.**

Dia 4.º.—San Hiscio y compañeros mártires del Sacro Monte, y San Rosendo, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario salve y letania cantada.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la iglesia de las hermanas de los pobres, á las cuatro, y en San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, la Magdalena y los Hospitalicos, á la ora-cion, ejercicios de devocion á San José.—En las demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria*, Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipciaca.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy.—Compañía anglo americana.—Beneficio del don Sr. Bannac.—Todo caballero que vaya acompaña-do de una señora y compre una butaca, tendrá de-recho á que la señora ocupe otra butaca gratis.—Variados y cómicos trabajos por todos los artistas de la compañía.—El valeroso coronel Boone con la reina de los leones Mis Mill Carlota, sostendrá nue-vas noches.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rea-les y 5 céntimos.—Paraiso, 2 rs. y céntimos.

**Maestra.** Da lecciones de bordado en su casa y á domicilio.—Darán razon, E vira 140.

**Tonirse las canas.** El específico sin rival se vende en el bazar del Pro-greso, Rayas Católicas 12 (Puerta Real).

**Elizir Potencial.** Medicamento seguro para la curacion de la impo-tencia, la esterilidad y la debilidad producida por los excesos.—Un frasco contiene medicacion para un mes y vale 5 pesetas.—Depósito en Sevilla, en la Clínica del Dr. Fernandez Ballesteros, Méndez Nuñez, 9.—Se remite á todas partes por el correo, enviando una peseta más para el certificado.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C<sup>ta</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

**Relojeria** de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojeria.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economia.—6, Principe, 6.

**El día 15** de marzo del corriente año, se enajena en subasta extrajudicial, el monte de encinas situado en el arroyo de Huenos, término de Monachil, bajo el pliego de condiciones que está del manifiesto en la calle de Gracia, núm. 34.

**Venta.** En la calle del Buen Suceso, núm. 21, se vende un break moderno en muy buen uso, estanteria para guardaños y varios muebles antiguos en buen estado.

**No traspasa** un establecimiento de billar con dos mesas nuevas y sus accesorios.—Darán razon, en la calle de San Sebastian, sastreria de don Francisco Moreno.

**Ama de cria**, con leche fresca, desea criar en su casa ó en la de sus padres de la criatura.—Darán razon, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 1.

**Sombrereria** de José Pineda, Principe, 6.—Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase.—Especialidad en kongos de copa y canal.—Principe, 6.

**Almoneda.** Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles en la calle de la Fuente Nueva, núm. 9, de nueve á doce de la mañana.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Boteros, 7 y 9, Lonja, don Felician Navajas.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO** de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

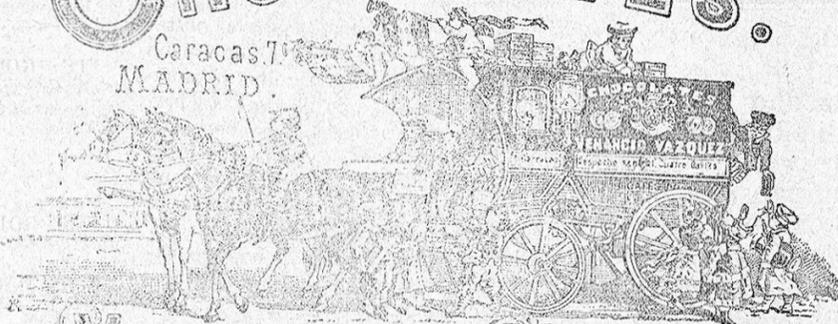
“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya canas se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias legítimas.

En Granada: José Sanchez Burló, estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

## CHOCOLATES.

Caracas 7 MADRID.



**VENANCIO VAZQUEZ**

Plaza M. Fernando de la Torre, Plaza St. Felipe 1, MADRID



Sevilla (Siervo 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA  
Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARRDS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 1/2 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Comp<sup>ta</sup> Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

En Granada.—José Sanchez Burló, estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

### DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

**Se arriendan** 35 marjales de tierra de riego en la vega de los Ogljares.—Darán razon, placeta de los Campos, núm. 22, pral., izquierda.

**Se vende** la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razon.

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año 1808 es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á más de 12 000 libras diarias.—Con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Depósitos en Granada, señores Lopez Herminas, Puerta Real.—D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, plaza del Carmen.—D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterias y tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios: desde 4, 5, 6, 7 y 8, hasta 20 reales.

### 60 AÑOS DE EXISTENCIA



**PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2**  
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre **Pildoras Moulin** sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: *Reuma, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada, 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

**Elixir Dentifrico**

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilissima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficiones dentarias. »

Casa establecida en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Agente general: **SEGUIN** BORDEAUX  
Hallase en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



## Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En Paris, F. LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT y C<sup>ta</sup>, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris**

### CURA DE LA SORDERA

Los **TIMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas contenientes las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

**Almoneda.** Unicamente hasta el 10 del próximo marzo estará abierta la almoneda de muebles y realizacion de relojes que se viene anunciando en la calle de Monteria, núm. 1, principal, haciendo mayores rebajas de precios que los que hasta aqui se han hecho por la necesidad de concluir para ese dia.

**Se vende** una máquina de coser, de familia, sistema Singer.—Darán razon, placeta del Gozo, núm. 6.

**Se vende** una hornilla económica con depósito para agua caliente y horno, cañon y demás efectos necesarios, Mesones, 32, pral., 3.º.—Su valor asciende á 700 reales; pero al que la comprare se le arreglará bastante.

**Ama de cria** joven y con leche fresca, desea encontrar una criatura á quien amamantar en su casa.—Darán razon, calle de Santiago, 11.